

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2009



ACTA No.30

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a la 1:00 p.m., del día 29 de diciembre del 2009, se reunieron en la Biblioteca Municipal, bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

YOLANDA DIAZ DE CARUAJULCA
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
CARMEN ELENA ELESCANO JIMENEZ
JUAN JOSE RIOS MAQUI
MARITA ROSARIO YANAC CALLE
ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO
AMILTON JAIR PRADO BARRON
ROBERT DE LA CRUZ HUERTA
ALFREDO DA SILVA VENEGAS

Participando como Secretaria General del Concejo Municipal de Ventanilla, la Abog. Rosa Maria Verónica Castañeda Zegarra.

CONSTATACION DEL QUORUM

La Secretaria General, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Teniente Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16 de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum necesario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESION

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, declara iniciada la Sesión Extraordinaria de Concejo.

PUNTO DE AGENDA

1.- Dictamen No. 025-2009/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2010. (A la Orden del Día)

ORDEN DEL DIA

1.- Dictamen No. 025-2009/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2010. (A la Orden del Día)

El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra al Sr. Oscar Quincho Bañón, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, a fin que explique la elaboración del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2010, quien con el apoyo de un proyector y ecran, procede a explicar al Concejo Municipal lo siguiente:

El Congreso de la República ha aprobado los recursos municipales a transferirse a los gobiernos locales, para gastos de capital, explicando las diferencias porcentuales en cuanto a las transferencias del años fiscal 2008 y 2009, significando un ingreso menor de casi catorce millones de soles, producto de la crisis internacional. Asimismo, explica que de acuerdo a la Ley, hay un monto asignado para los gobiernos locales, donde la Municipalidad interviene en cuanto a la modernización municipal, para la creación de incentivos municipales y para el fondeo. Procede a explicar la proyección de gastos para el año fiscal

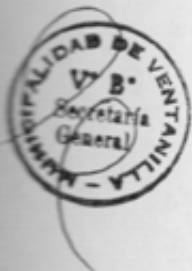
CERTIFICA:

Que la presente es copia fiel
del original que obra en el Archivo de
la Municipalidad.

Ventanilla, 15 JUN 2011



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Oficina Legal y Secretaría Municipal
MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE



2010, la base legal, la misión y los tres objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla que se vienen trabajando por ejemplo en Desarrollo Económico Local, en el desarrollo de capacidades, apoyo a mypes, etc.; procede a explicar lo correspondiente al pago de personal y obligaciones sociales y pensiones y prestaciones sociales, estando incluido el programa de vaso de leche; pagos correspondientes a bienes y servicios, explicando que el aumento de los montos en el rubro servicios se debe al incremento de estos por el crecimiento de áreas verdes, la construcción de pistas y veredas, ello requiere mantenimiento y mayor personal para su cuidado.

Pide la palabra, la Reg. Carmen Elescano, quien solicita conocer si se puede incrementar en un millón de nuevos soles más, el presupuesto para el Programa de Vaso de Leche, teniendo en cuenta la situación de extrema pobreza que atraviesan muchas familias de nuestro distrito.

El Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indica que ello deberá solicitarse al Ministerio de Economía y Finanzas, con la correspondiente documentación y sustento teniendo en cuenta el crecimiento poblacional de nuestro distrito. Asimismo, continua con la explicación de la distribución de gastos para el presente año, indicando que los servicios públicos son subvencionados por la Municipalidad.

Pide la palabra, la Regidora Carmen Elescano, quien desea conocer cual es el monto recaudado hasta la fecha por las unidades orgánicas correspondientes, y si ha disminuido o no la recaudación.

El Gerente de Planeamiento y Presupuesto indica que ese dato exacto lo tiene la Gerencia de Rentas, no pudiendo precisar los montos pues no es de su competencia.

Se cede la palabra, al Gerente Municipal, quien indica que haciendo un comparativo de los años fiscales anteriores se ha mejorado la recaudación considerablemente, pudiendo obtener hasta el año 2009 cerca de diez millones en recaudación comparativamente a los cinco millones de soles que se recaudaban en el año 2006 y 2007; con relación al monto exacto de recaudación faltan dos días para culminar el año fiscal, pudiendo contar con el dato preciso a fin de este mes.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa, quien desea conocer por que la disminución en la proyección de recaudación de ingresos; respondiendo el Gerente de Planeamiento y Presupuesto que es la proyección que ha sido alcanzada por la Gerencia de Rentas, siendo menor para el año fiscal 2010, teniendo en cuenta los años difíciles que se han presentado producto de la crisis y sus efectos que alcanzan al siguiente período fiscal, redundando en una disminución de recaudación y el mantenimiento del porcentaje de morosidad de los vecinos del distrito, por tanto no se podría proyectar un monto mayor de ingresos.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa, quien saluda que dentro del Plan Anual de Inversiones 2010, se haya incluido las obras en el A.H. Moisés Woll.

Se cede la palabra, al Dr. Alfredo Saavedra, Gerente Municipal quien indica si existiera alguna consulta de parte de los miembros del Concejo Municipal, los funcionarios responsables están llanos a quedarse y absolverlas para satisfacción de los señores Regidores.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2010; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Extraordinaria de Concejo, deseándoles un feliz año nuevo a los miembros del Concejo en nombre de nuestro Señor Alcalde Omar Marcos Arteaga; finalmente solicito se de cumplimiento al Acuerdo con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 1:45 p.m., dándose por finalizada la Sesión.

CERTIFICA:

Que la presente es copia fiel del original que obra en el Archivo de esta comuna.

Ventanilla, 15 JUN 2010


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Dra. ROSA MARIA V. CASTANEDA ZEGARRA
SECRETARIA GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Dr. Javier Edmundo Reynol Aragón
Teniente Alcalde


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Gerencia Legal y Secretaría Municipal
MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE